

- ¿Cuándo fue notificado de esta situación?

El lunes 25 de septiembre mi Isapre me informó del rechazo de mi licencia médica por término de relación laboral. Consulté inmediatamente con la Universidad, la cual me envió una copia de la carta de aviso, momento en el que me enteré que la desvinculación había ocurrido el 13 de septiembre. Tal día se me había enviado la notificación por correo certificado, documento al que no accedí. No me explico por qué el día 13 de septiembre no se me informó además por correo electrónico, teléfono, o citación.

- ¿A qué cree que obedece esta desvinculación?

Creo que mi desvinculación obedecería a una represalia al hecho de haber levantado información sobre el posible uso lucrativo de cuerpos donados al Programa de Donación de Cuerpos para la Ciencia y la Docencia de la Facultad de Medicina de la UC, el que además no vertía en plenitud a los estudiantes, incluía actividades con empresas y publicidad, y cuyos cuerpos donados presentaban déficits de mantención y conservación. Todo esto fue informado en diversas instancias a la Universidad entre los meses de octubre de 2022 y julio de 2023. La respuesta de las autoridades, si bien introdujo mejoras, finalmente no aseguró el uso exclusivo para docencia universitaria e investigación científica de los cuerpos donados al Programa de Donaciones, como debe ser de acuerdo al código sanitario, ni tampoco aseguró explícitamente que no se siguieran realizando actividades lucrativas con ellos, como podrían ser muestras de productos, entrenamientos auspiciados por la empresa, o incluso actividades de extensión, que no corresponden a docencia universitaria. En julio de 2023 llevábamos además meses de hostilidades sistemáticas y represalias en nuestro lugar de trabajo, momento en que finalmente decidimos interponer denuncias en la Seremi de Salud de la Región Metropolitana y el Ministerio Público junto a la Dra. y, en ese entonces, jefa del Departamento de Anatomía, Marcia Gaete.

La conclusión de que mi despido se trataría de una represalia, obedece a las siguientes razones:

Primero, se me desvincula por la *“No concurrencia del trabajador a sus labores sin causa justificada durante dos días seguidos (...)”*. La Universidad basa su decisión de desvinculación en no haber tenido registro de mi asistencia durante dos días. A mí esto me sorprende, pues ni un solo día durante 13 años de trayectoria como académico en la Facultad de Medicina, se me había pedido registrar asistencia, ni por tarjeta, huella o firma.

Segundo, hasta donde yo puedo asegurar, no se me intentó contactar ni por correo institucional ni por teléfono los dos días en cuestión, para consultarme o advertirme sobre mi ausencia.

Tercero, yo en definitiva me encontraba bajo un tratamiento médico que requería continuidad. Y lo que ocurrió fue un desfase en la entrega de licencias, momento en el que ocurrió mi desvinculación. Mi médico tratante emitió una licencia dando cuenta del desfase y la continuidad en tratamiento requerida, pero la Universidad aparentemente decidió mantener el despido. Hago notar que existe un principio que salvaguarda el derecho del trabajador en reposo médico de no ver amenazada su estabilidad laboral ni el pago de sus licencias por posibles desfases o retrasos en la presentación de licencias por parte del médico tratante.

Cuarto, mi desvinculación termina siendo el cuarto despido que ocurre en el Departamento de Anatomía en menos de tres meses, todos ellos realizados bajo una nueva jefatura del departamento. Estos despidos afectaron al docente Guillermo Leyton y a los funcionarios Erik Bustamante y Alexis Miranda, tres personas queridas por la comunidad y estudiantes, todos además testigos en el caso cadáveres.

- ¿Ha conversado con autoridades de la institución? Si lo ha hecho, ¿qué le han dicho?

Escribí correos a autoridades administrativas de la Facultad de Medicina y a autoridades de la Universidad, consultando sobre mi caso y entregando los detalles referidos. Adjunté informe del médico, explicando la necesidad de no ver perturbada la continuidad en mi tratamiento y licencia laboral. En el correo enviado a autoridades de la Universidad indiqué también mi preocupación de que se me desvinculara cuando soy denunciante en causas en Fiscalía, Seremi de Salud e Inspección del trabajo por el caso cadáveres. La respuesta de la Universidad fue la confirmación de mi despido y aviso de mi finiquito (el cual no incluye indemnización por años de servicio, dada la causal invocada).

- ¿Piensa emprender acciones legales luego de esto?

Estoy evaluando prudentemente aquello con mi abogado laboral, Jorge Paredes de la oficina Legal Prisma. Mi desvinculación es una noticia repentina y desconcertante, que efectivamente cambia el escenario pues a las acciones previamente emprendidas a través de la Inspección del Trabajo por hostilidades y posibles represalias en el contexto del caso cadáveres, deberíamos sumar ahora un despido contrario a derecho, que se produce dentro de un marco de vulneración.

- ¿Estamos frente a una decisión arbitraria e ilegal? ¿Por qué?

Esta es sin lugar a dudas una decisión arbitraria y, de acuerdo a lo que entiendo, contraria al derecho.

En lo personal, la desvinculación me deja en una situación de indefensión, no sólo por lo que significa encontrarme repentinamente sin sustento laboral y económico de un día para otro, sino también desde el punto de vista terapéutico, al interrumpir de manera abrupta indicaciones y tratamiento médico.

Es una decisión que también afecta a la comunidad universitaria de la que soy parte desde hace más de una década y a la que quiero, y que incluye a estudiantes de pregrado UC, a colegas, a mis estudiantes de doctorado, al Programa de Doctorado en Neurociencia UC, al Comité Ético Científico, a funcionarios, ex-estudiantes UC, y amigos.

Finalmente, siento que es una decisión que entrega una señal errónea a la comunidad universitaria, pues no propicia la indemnidad del denunciante ni la formación de una cultura de protección a quienes desean informar sobre posibles irregularidades que pudiesen afectar a los bienes, a las personas o al alma misma de nuestra Universidad y Sociedad.

Pablo Henny